



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA Y  
ALIMENTACIÓN

**Valentín Almansa de Lara**  
DIRECTOR GENERAL DE  
SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN  
AGRARIA

Madrid, 13 de abril de 2020

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Roma, Italia.

Copia:  
Puntos de contacto de las ONPF (Organización Nacional de Protección Fitosanitaria)

Estimados colegas:

En estos días en los que todos los países nos vemos inmersos, en mayor o menor medida, en la crisis sanitaria mundial asociada al COVID19, consideramos necesario tomar medidas excepcionales para garantizar el suministro de alimentos, en concreto de vegetales y productos vegetales, observando en todo momento la garantía fitosanitaria de los mismos.

Las medidas de restricción en relación con la presencia física de las personas en los centros de trabajo y la movilidad de las mismas, así como otros muchos condicionantes que sufren las empresas exportadoras; hacen que la disponibilidad de los certificados fitosanitarios en el formato utilizado hasta ahora se vea comprometida.

Por ello, y teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las ONPF de otros países, me complace informarles que en los certificados fitosanitarios emitidos por España se encuentra incluido un código QR, como medida de seguridad y comprobación de la veracidad de la información contenida en los mismos.

En cada Certificado Fitosanitario se incluye en parte inferior derecha un código QR y una ruta de verificación para poder contrastar la información reflejada en el soporte de papel o documento escaneado, con la información oficial incluida en el Certificado Fitosanitario y contenida en el sistema informático nacional CEXVEG.

La ruta de verificación es: <https://servicio.mapama.gob.es/cexveg/VerificationCF.aspx>, teniendo que incluir en esta página el código alfanumérico reflejado en la parte inferior derecha del Certificado Fitosanitario, o bien acceder mediante el escaneando del código QR con cualquier aplicación de lectura de códigos BD.

Igualmente estamos trabajando en la emisión de certificados fitosanitarios con firma electrónica, por lo que en un tiempo próximo podrán también recibir certificados fitosanitarios en este formato. La ruta de verificación, <https://sede.mapa.gob.es>, estará incluida en los certificados fitosanitarios electrónicos, y éstos de podrán validar introduciendo en la misma el Código Seguro de Verificación (CSV) indicado en cada certificado.

Considerando las medidas mencionadas, las autoridades fitosanitarias de los países receptores podrá comprobar la veracidad de los certificados fitosanitarios emitidos por España, sin necesidad de enviar dichos certificados escaneados mediante correo electrónico, como algunos países han requerido.

CORREO ELECTRÓNICO:  
Bzn-dgspa@mapama.es

C/ ALMAGRO, 33 - 3ª planta  
28010 - MADRID  
TEL: 913478243/41  
FAX: 913476969

CSV : GEN-776f-63ce-1258-3090-05a4-9008-8c9e-7f6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : VALENTIN ALMANSA DE LARA | FECHA : 13/04/2020 19:11 | Sin acción específica





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA Y  
ALIMENTACIÓN

**Valentín Almansa de Lara**  
DIRECTOR GENERAL DE  
SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN  
AGRARIA

Permítame agradecerle de antemano su disposición y colaboración para mantener la fluidez en el intercambio de mercancías, en beneficio de ambas partes, así como reiterar nuestro compromiso con la garantía fitosanitaria de las mercancías exportadas.

Un cordial y afectuoso saludo.

CORREO ELECTRÓNICO:

Bzn-dgsa@mapama.es

C/ ALMAGRO, 33 - 3ª planta  
28010 - MADRID  
TEL: 913478243/41  
FAX: 913476969

CSV : GEN-776f-63ce-1258-3090-05a4-9008-8c9e-7f6c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : VALENTIN ALMANSA DE LARA | FECHA : 13/04/2020 19:11 | Sin acción específica

